

---

# ANEXO I: NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## A) Normativa de carácter general estatal y autonómica

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. TEXTO CONSOLIDADO  
Última modificación: 10 de diciembre de 2013 (LOMCE).

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- DECRETO 334/2009, de 22 de septiembre, por el que se regulan los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa

- ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

- ORDEN de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes públicos no universitarios.

- ORDEN de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario.

---

- ORDEN de 6 de junio de 1995, en la que se aprueban los objetivos y funcionamiento del programa de cultura andaluza.

- ORDEN de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar

### **B) Normativa específica de Formación Profesional**

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. TEXTO CONSOLIDADO Última modificación: 20 de junio de 2012

- REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. TEXTO CONSOLIDADO Última modificación: 3 de diciembre de 2005.

- Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

- DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

---

## **C) Normativa reguladora de los Títulos de Formación Profesional**

Todos los Ciclos Formativos del centro son Ciclos LOE (La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), a excepción del Técnico Superior en Dietética que su normativa es LOGSE (La Ley Orgánica General del Sistema Educativo, de 3 de octubre de 1990).

### **TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

- REAL DECRETO 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 15-12-2011). (2000 horas) (Sustituye a la regulación del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas del Real Decreto 1659/1994).

- ORDEN de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas (BOJA 22-04-2013). (2000 horas) (Desarrolla el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y sustituye en Andalucía al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas regulado por el Decreto 262/2001).

### **TITULACIÓN TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

- REAL DECRETO 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 15-12-2011). (2000 horas) (Sustituye a la regulación del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas del Real Decreto 1659/1994).

- ORDEN de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Comercio Internacional (BOJA 22-04-2013). (2000 horas) (Desarrolla el Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Comercio Internacional y sustituye en Andalucía al título de Técnico Superior en Comercio Internacional regulado por el Decreto 126/1995, modificado por el Decreto 174/1998).

---

## **TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING Y PUBLICIDAD**

- REAL DECRETO 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 13-12-2011). (2000 horas).

- ORDEN de 15 de abril de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad (BOJA 13-05-2014). (2000 horas). (Desarrolla el Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad)

## **TÉCNICO EN ACTIVIDADES COMERCIALES**

- REAL DECRETO 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 27-12-2011). (2000 horas) (Sustituye a la regulación del título de Técnico en Comercio del Real Decreto 1655/1994).

- Corrección de errores del REAL DECRETO 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 12-03-2012).

- ORDEN de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Actividades Comerciales (BOJA 16-09-2015). (2000 horas) (Desarrolla el Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y sustituye en Andalucía al título de Técnico en Comercio regulado por el Decreto 127/1995).

## **TÉCNICO SUPERIOR EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO**

- REAL DECRETO 1578/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 15-12-2011). (2000 horas) (Sustituye a la regulación del título de Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos del Real Decreto 620/1995).

---

• ORDEN de 12 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior de Mantenimiento Electrónico (BOJA 22-04-2013). (2000 horas) (Desarrolla el Real Decreto 1578/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico y sustituye en Andalucía al título de Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos regulado por el Decreto 375/1996).

### **TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS**

• REAL DECRETO 883/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 23-07-2011). (2000 horas) (Sustituye al título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos del Real Decreto 622/1995).

• ORDEN de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (BOJA 23-04-2013). (2000 horas) (Desarrolla el Real Decreto 883/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos y sustituye en Andalucía al título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos regulado por el Decreto 371/1996).

### **TÉCNICO EN INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES**

• REAL DECRETO 1632/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE de 19-11-2009) (2000 Horas) (Título nuevo)

• ORDEN de 19 de julio de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones (BOJA 01-09-2010). (2000 HORAS) (Desarrolla el Real Decreto de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones) (Título nuevo)

---

## **TÉCNICO EN INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN**

- REAL DECRETO 1793/2010, de 30 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 02-02-2011) (2000 HORAS)

- ORDEN de 2 de noviembre de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (BOJA 07-12-2011). (2000 horas) (Desarrolla el Real Decreto 1793/2010, de 30 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización y sustituye en Andalucía al título de Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor regulado por el Decreto 374/1996).

## **TÉCNICO SUPERIOR EN AUDIOLOGÍA PROTÉSICA**

- REAL DECRETO 1685/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Audiología Protésica y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 15-1-2008) (2000 horas) (Sustituye a la regulación del título de Técnico Superior en Audioprótesis, del Real Decreto 62/2001)

- ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Audiología Protésica. (BOJA 3-8-2009) (2000 horas) (Desarrolla el Real Decreto 1685/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Audiología Protésica, y sustituye en Andalucía al título de formación profesional de Técnico Superior en Audioprótesis, regulado por el Decreto 228/2005, de acuerdo con el calendario de aplicación que establece esta Orden)

## **TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL**

- REAL DECRETO 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas. (2000 horas) (Sustituye a la regulación del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, contenida en el Real Decreto 537/1995).

---

• ORDEN de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental (BOJA 27-11-2015). (2000 horas) (Desarrolla el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y sustituye en Andalucía al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental regulado por el Decreto 379/1996).

### **TÉCNICO SUPERIOR EN PRÓTESIS DENTALES**

• REAL DECRETO 1687/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 16-12-2011). (2000 horas) (Sustituye a la regulación del título de Técnico Superior en Prótesis Dentales del Real Decreto 541/1995).

• ORDEN de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Prótesis Dentales (BOJA 23-04-2013). (2000 horas) (Desarrolla el Real Decreto 1687/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales y sustituye en Andalucía al título de Técnico Superior en Prótesis Dentales regulado por el Decreto 43/1996).

### **TÉCNICO SUPERIOR EN DIETÉTICA**

• REAL DECRETO 536/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Dietética y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 2-6-1995) (2000 horas)

• DECRETO 39/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico Superior en Dietética. (BOJA 25-5-1996) (2000 horas).